

Una nueva ruta para la planificación de la salud en los departamentos y municipios de Colombia



La estrategia Pase a la Equidad en Salud permitirá la armonización y formulación de los Planes Territoriales de Salud, a la luz del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Epidemiología y Demografía, anunció que a partir del 11 de agosto comienza la implementación de la estrategia Pase a la Equidad en Salud.

Bogotá, agosto 6 de 2014. La estrategia Pase a la Equidad, de acuerdo con lo expresado por la Directora de Epidemiología y Demografía, Martha Lucía Ospina Martínez, “marca un nuevo camino en la planeación integral en salud con enfoque de determinantes sociales” y tiene como objetivo lograr la armonización de los Planes Territoriales de Salud con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 en el segundo semestre del año.

“La planificación desde los determinantes sociales de la salud reconoce que el estado de salud de una población se encuentra directamente relacionado con las situaciones y condiciones presentes en un territorio particular, que éstas ejercen influencia sobre la salud de las personas” –concluye la doctora Ospina.

Por su parte, el asesor de Población y Desarrollo del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Colombia, Paulo Javier Lara, añade que UNFPA apoya este proceso agregando valor público desde “la experiencia de la institución en la comprensión del territorio y en el estudio de las dinámicas poblacionales que van desde lo local a lo

nacional, para facilitar herramientas para apalancar el Plan Decenal de Salud en el territorio, partiendo de las particularidades de cada una de las regiones”.

El proceso en regiones

Pase a la Equidad en Salud busca fortalecer la capacidad conceptual, operativa y técnica de las entidades territoriales para la formulación de sus Planes Territoriales de Salud, en virtud de la vinculación directa y fundamental de estos a sus Planes de Desarrollo.

Pase a la Equidad en Salud vincula las **dimensiones del desarrollo: poblacional, ambiental, social y económica con las ocho dimensiones prioritarias y dos transversales** del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021: salud ambiental; sexualidad y derechos sexuales y reproductivos; seguridad alimentaria y nutricional; convivencia social y salud mental; vida saludable y enfermedades transmisibles; vida saludable y condiciones no transmisibles; salud pública en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral.

Para la planificación de los Planes Territoriales de Salud a partir de la estrategia Pase a la Equidad en Salud, el MSPS y el UNFPA, se ha dispuesto un equipo nacional y un equipo de Asistencia Técnica Unificada, que con el apoyo de las Secretarías Departamentales de Salud y de las autoridades de los 32 departamentos y cinco distritos especiales. Los profesionales del equipo acompañarán a los territorios durante este proceso.

De este modo Pase a la Equidad en la Salud permitirá, entre otros aspectos, el aprendizaje colaborativo en articulación entre el saber técnico y el saber local, para producir un conocimiento nuevo sobre el territorio y la población.



MAYORES INFORMES DE PRENSA

Grupo de comunicaciones, Ministerio de Salud y Protección Social
Ver más sobre Pase a la equidad en salud

Jefe de Prensa: Laura Barragán, celular: 300 760 0204, mail: prensa-comunicaciones@planeacionsaludpdsp.org